



Salto, 16 de abril de 2024

Visto: las actuaciones del llamado a licitación abreviada tramitado en expediente N° 2022/45278 para la "EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL EN PUEBLO CELESTE": Que según surge del mismo, por resolución N° 05/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, se realizó una ampliación parcial del único ítem adjudicado a la Empresa FILIPIAK S.R.L. Dicha resolución fue notificada a la adjudicataria.

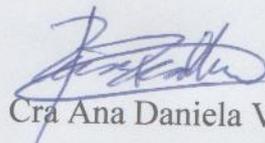
Según nota enviada por el Alcalde del Municipio de Valentín Sr. Santiago Dalmao, agregada a fs. 342, solicita rectificar el monto establecido en el inicio ampliación, quedando el monto solicitado en la suma de \$ 2.506.924.

En virtud de lo expresado anteceden se resuelve:

Rectificar la Resolución N° 5 de fecha 28 de febrero de 2024 en cuanto al monto de ampliación adjudicado siendo el mismo la suma de \$ 2.506.924 (pesos dos millones quinientos seis mil novecientos veinticuatro) Impuestos y Leyes Sociales incluidos, pagaderos a 45 días de cada factura

.

Pase a Oficina de Licitaciones para notificar al Adjudicatario.-



Cra Ana Daniela Verme

Directora del Dpto. de Hacienda y Administración